



# NOTARIA TRECE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

## Guía de uso para pagos en línea Notaria 13

En la Notaria 13 buscamos los mecanismos adecuados para que usted sea atendido de manera ágil, cómoda y segura, manteniendo la calidad de nuestros servicios.

Visite nuestro sitio Web y encontrará información relacionada con los servicios y herramientas que facilitaran sus trámites con nosotros, además, podrá realizar el pago de éstos en línea, a través de la opción "PSE pagos seguros en línea"

## ¿Cómo usar la opción "PSE pagos seguros en línea"

*Por su seguridad realice personalmente el pago y si lo hace en nuestras instalaciones, hágalo únicamente en el punto habilitado para ello. Nuestros funcionarios solamente podrán asesorarlo antes de iniciar su transacción, NO durante la realización de la misma.*

***Nota: únicamente podrá debitar dinero de su cuenta corriente o de ahorros.***

**Primero:** Ingrese a nuestra página de internet [www.notaria13bogota.com.co](http://www.notaria13bogota.com.co) y ubíquese en la parte inferior derecha, en el icono **PSE**.



**Segundo:** Haga clic en el botón PSE, así está ingresando.

Quiénes somos	Escrituración usuarios	Sistema de Búsqueda
<b>Nuestra visión</b>  <small>Ser de los mejores Notarios del país por la seguridad jurídica y la eficiencia en la prestación de sus servicios notariales.</small> <a href="#">LEER MÁS &gt;</a>	<b>Gestión en escritura</b>  <small>La Notaría 13 de Bogotá, en cumplimiento de su perfil de calidad y servicio implementa un exclusivamente espacio a usuarios que por su necesidad del servicio notarial, requieren apoyo a su gestión por parte de la Notaría.</small> <a href="#">LEER MÁS &gt;</a>	<input type="text"/> Buscar <ul style="list-style-type: none"><li>• Escrituras de escrituración</li><li>• Cobros de escrituración</li><li>• Acreditaciones</li><li>• Servicios Notariales gratuitos</li></ul> 

**Tercero:** Al ingresar a la opción, entrará al portal de pagos electrónicos.

Digite la información que el sistema le solicita para realizar el pago ( todos los campos son obligatorios). En el campo **Concepto** encontrará las opciones de pago que corresponden a cada trámite con la notaría, seleccione **únicamente** las que corresponden al trámite o los trámites que usted realizó.



Las opciones son:

1. Derechos Notariales
2. Beneficencia y Registro
3. Derechos notariales e Impuestos de Beneficencia y Registro
4. Registro Civil
5. Protocolo



Haga Click en el botón **PAGAR**

**Cuarto:** Seleccione el tipo de cliente que es usted para su banco (natural o jurídica), y también la entidad financiera o banco de la cual va a debitar el dinero.



**Quinto:** En adelante, la transacción es totalmente privada, siga las instrucciones que el portal le indica e imprima el recibo de confirmación de pago. Una vez terminado el proceso no olvide finalizar la transacción en forma segura de acuerdo a la opción de su banco.